

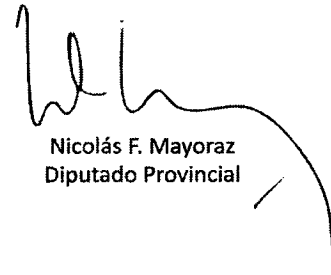


29 JUN 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

10:42
44200

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la Escuela Albergue N°6168 de Paraje Costa del Salado, en el departamento San Cristóbal, se sirva disponer la construcción de un albergue para todos los alumnos que concurren a la misma y un salón de usos múltiples para actividades recreativas y eventos escolares.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La deuda pendiente con el norte provincial sigue generando vergüenza ajena. Tras años de escuchar "tips" sobre la existencia de una revolución en materia de obra pública y educativa, la realidad devuelve situaciones como el colapso del primer puente aliviador ubicado al norte del puente sobre el Río Salado en la Ruta Provincial Nº 13, en el extremo sur de la unión de los departamentos 9 de Julio y Vera, que dejó aislados a los santafesinos, a la cual aludiera en el Proyecto de Comunicación Nº 43923, de fecha 14 de junio de 2021, de mi autoría, o como la que atraviesa la Escuela Albergue Nº 6168 de Paraje Costa del Salado, ubicada a pocos kilómetros al sur de la incidencia anterior, la cual no cuenta con instalaciones suficientes.

La Escuela Albergue citada, está ubicada sobre Ruta 13 a la vera del Río Salado en el límite tripartito de los Departamentos San Cristóbal, 9 de Julio y Vera; está integrada por alumnos de nivel primario y secundario y funciona de lunes a viernes, pero no cuenta con las comodidades necesarias al punto que el comedor diario debe funcionar como salón de clases. Tienen serias dificultades para el alojamiento de alumnos, docentes y asistentes, y no cuentan con ambientes cerrados para las actividades recreativas.

Necesitan de manera imperiosa contar con un salón de usos múltiples para actividades de tipo recreativas y escolares, así como mejores instalaciones para el alojamiento del personal y de los alumnos que durante la semana viven allí.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial